**ACTA DE SESIÓN 24 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **10:38** horas del día **24** del mes de **ABRIL** del año 2020 dos mil veinte, reunidos en la Sala de Capacitación “Alberto Esquer” ubicada dentro del recinto Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco; la suscrita Laura Elena Martínez Ruvalcaba, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, hago constar la presencia de la mayoría de los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, quienes fueron convocados mediante oficio número 227/2020; con el carácter de Presidenta de la comisión convocante y con las facultades que señala el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44, 47 Fracciones I, II, 48 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de esta comisión edilicia, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA:** |
| 1. Lista de asistencia, declaración de Quórum y aprobación de orden del día. 2. Análisis de proyecto de arrendamiento de Corredor la Estación. 3. Asuntos varios. 4. Clausura. |

|  |
| --- |
| **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS** |
| **1.- BIENVENIDA.**  La Presidenta de la Comisión Convocante da la bienvenida a los asistentes y agradece su asistencia a la presente sesión de Comisión, exponiendo los motivos de la reunión.  **2.-VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**  En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los regidores:  **Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**   * Laura Elena Martínez Ruvalcaba * Cindy Estefany García Orozco * Manuel de Jesús Jiménez Garma * Tania Magdalena Bernardino Juárez * Noé Saúl Ramos García   **Invitados:**   * Manuel Michel Chávez * Miguel Hernández Espinoza * José Del Toro Bayardo   Una vez **leído y aprobado el orden del día**, se procedió a lo siguiente:  **3.- DESAHOGO DE LA REUNIÓN.**  En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión convocante la Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, **procede al desahogo del punto 02 dos del orden del día**, consistente en escrito simple sin fecha, signando por el ciudadano José del Toro Bayardo, por medio del cual solicita a este Municipio se le otorgue en arrendamiento el inmueble propiedad Municipal conocido como La Antigua Estación del Ferrocarril, ubicado en la esquina de la Avenida Pedro Ramírez Vázquez esquina con Calzada Madero y Carranza, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Dicho documento fue turnado el pasado 21 de abril del presente año, a la Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, por medio de oficio número 191/2020, con el objetivo de que se estudie dentro de esta comisión la viabilidad de dicha solicitud. Es preciso señalar que el ciudadano José del Toro Bayardo es un empresario, con actividades dentro del giro de restaurantes, con un gran prestigio, buena reputación y con una experiencia de más de 10 años en el ramo. Con sus actividades comerciales apoya al a economía del municipio y genera empleos para los Zapotlénses; y el día del desahogo de esta Comisión se encuentra presente como invitado acompañado del Arquitecto que ha elaborado el proyecto, el C. Miguel Hernández Espinoza, a quien se le cede el uso de la voz y proyecta en pantalla dos videos donde se muestra detalladamente el diseño de lo que se pretende hacer en el inmueble propiedad del Municipio, en caso de ser aprobado el arrendamiento solicitado. En uso de la voz, el Regidor Noé Ramos García felicita a los invitados por el proyecto, y expone algunas dudas las cuales son respondidas por los ciudadanos presentes; igualmente, sugiere a la Presidenta de la Comisión, que se solicite al Encargado de la Hacienda Municipal, un oficio en el cual justifique el monto de contraprestación que se pretende aprobar para la celebración delo contrato de arrendamiento. Igualmente la Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, solicita se justifique el monto de la inversión que el particular pretende realizar, así como un dictamen técnico de la Tesorería en el cual se exponga las razones por las que se emite la recomendación del monto de la contraprestación. En uso de la voz, el Ingeniero Manuel Chávez Michel, coordinador de Gestión de la Ciudad, hace del conocimiento de la regidora, que tratándose de una inversión realizada por un particular la cual provendría de un contrato de arrendamiento, el monto de la inversión a realizar por el particular no tiene por qué ser justificado, debido a que no se trata de una licitación pública en la que se vaya a erogar recursos del Municipio para su realización; argumento que es secundado por la Síndico Municipal. No obstante, el C. José Del Toro Bayardo accede a justificar verbalmente el porqué de los montos de inversión que presenta para la rehabilitación del inmueble, así como la imposibilidad de erogar una cantidad mayor a $15,000.00 quince mil pesos mensuales como contraprestación al contrato de arrendamiento. Una vez agotado el tema, este se somete a votación, aprobándose por **mayoría de 04 votos a favor y una abstención de la Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez.**  **4.- ACUERDOS.**  **ÚNICO.-** Se aprueba por mayoría elaborar Dictamen que autoriza otorgar arrendamiento condicionado de un predio propiedad municipal a favor de un particular  **5.- SENTIDO DEL VOTO.**  **ÚNICO. –** Se aprueba por mayoría elaborar Dictamen que autoriza otorgar arrendamiento condicionado de un predio propiedad municipal a favor de un particular.   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** | | LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA | **X** |  |  | | CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO | **X** |  |  | | MANUEL DE JESÚS JIMENEZ GARMA | **X** |  |  | | NOE SAUL RAMOS GARCÍA | **X** |  |  | | TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ |  |  | **X** |  |  | | --- | | A Favor: **CUATRO** | | Abstenciones: 1 UNA | | En contra: 0 | | Total: **CUATRO a favor** |   **3.- ASUNTOS VARIOS.**  Se concede el uso de la voz a los integrantes de las Comisiones, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho competa, manifestando que no tienen asuntos que proponer o tratar.  **4.- CLAUSURA.** Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada y clausurada la presente sesión siendo las 11:45 horas levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión de la que aquí suscribe, firmando al calce y margen para constancia afecto de validar los acuerdos. -------------------------------- **CONSTE**  **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**  LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA  MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO  MTRO. MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ GARMA  LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ  MTRO. NOE SAUL RAMOS GARCÍA  Esta hoja de firmas pertenece al acta estenográfica que desarrolla la sesión número 24 de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda pública y de Patrimonio municipal. |